



Nota de Prensa

Los Presidentes de **ANEPA**, Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas, Juan Dancausa Roa y **de La Asociación DIA** de Víctimas de Accidentes, Francisco Canes Doménech, firmaron ayer, 29 de noviembre, un Acuerdo de Colaboración para trabajar conjuntamente en la promoción de la seguridad vial y la prevención de los accidentes de tráfico.

Con esta firma, ANEPA se adhiere a la campaña "*0 accidentes, también en el trabajo. Por ti, por todos*", que la Asociación DIA ha puesto en marcha como ayuda a la sensibilización de la sociedad en esta materia y reducir la siniestralidad vial y sus consecuencias para la sociedad.

ANEPA llevará a cabo acciones de difusión y divulgación entre las empresas de la necesidad de incidir en la seguridad vial y en la prevención de los accidentes de tráfico, que representan aproximadamente el 5% de los accidentes laborales y suponen un alto coste en pérdidas de vidas y en la salud de las personas afectadas.

La Asociación DIA desarrollará actividades que beneficiarán a las entidades adheridas. Entre ellas, se encuentran labores de consultoría y elaboración de contenidos sobre Seguridad Vial Laboral para su difusión, o la coordinación de cursos teóricos y/o prácticos de conducción segura, dirigidos a la pequeña y mediana empresa.

El Presidente de ANEPA ha indicado que con la firma de este Acuerdo se pretende reforzar la concienciación de la importancia en nuestra sociedad de la Seguridad Vial y su compromiso en promocionarlo en los Servicios de Prevención Ajenos y Auditoras de Prevención asociadas.

A su vez, el Presidente de DIA ha señalado la importancia de la Seguridad Vial en las empresas de prevención y que con este Acuerdo se pretende colaborar más de cerca con las empresas asociadas a ANEPA en lo que necesiten.

Ambas asociaciones comparten la importancia de crear hábitos seguros y saludables en la sociedad. Este cambio de cultura solo será posible si se actúa desde las **emociones** y la formación de las personas.